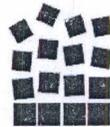




Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

EXP-UNC: 0038264/2012

Córdoba, 22 Abril de 2013

VISTO:

La creación de la Carrera de Especialización en Epidemiología aprobada por RHCS N° 1109/11 y RHCD N° 923, y

CONSIDERANDO:

- las recomendaciones realizadas por CONEAU y la aprobación de la Comisión Asesora de Posgrado (CAP) de la UNC,
- el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 11 de Abril del 2013,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

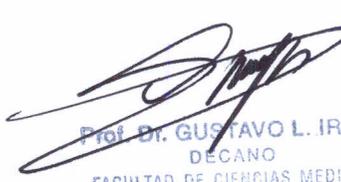
Art.1) Aprobar las modificaciones al Plan de estudios de la Carrera de **ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA** y su Reglamento que forman parte de la presente resolución y consta de 37 folios.

Art. 2) Dejar sin efecto la RHCD N° 923/11 la parte referida al plan de estudios y su reglamento

Art.3) Comuníquese y elévese a consideración del H. Consejo Superior.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
Plandeestudios.iac.lj.

164



CARRERA DE

ESPECIALIDAD EN

EPIDEMIOLOGÍA

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas

Escuela de Salud Pública


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1 6 4 1

Carrera de Especialización en Epidemiología

Fundamentación

La República Argentina, como el de la mayoría de los países América Latina, presentan un escenario sanitario dinámico, caracterizado por vertiginosos cambios en la salud de la población, en la que coexisten los antiguos problemas de salud, mientras que surgen otros nuevos y vuelven a aparecer algunos que se pensaban resueltos. Esta situación, genera nuevos desafíos a los servicios de salud, de los que se espera que respondan con equidad, efectividad y eficiencia en sus intervenciones.

En este contexto, la epidemiología puede contribuir al fortalecimiento de la gestión de los servicios y sistemas de salud, dado que aporta modelos analíticos, metodologías y herramientas que permiten analizar la situación de salud y determinar las brechas e inequidades, establecer las prioridades, fundamentar políticas, intervenciones y estrategias en salud, basadas en evidencias y vigilar los riesgos y daños en la salud de las poblaciones. Asimismo, el soporte epidemiológico favorece el desarrollo de intervenciones de prevención y control de riesgos y daños de eventos endémicos y epidémicos y la evaluación de los resultados en función de la equidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones y políticas sanitarias.

Si bien existen distintas concepciones sobre la epidemiología y paradigmas que sustentan su práctica, esta puede ser concebida como una disciplina que tiene como objeto conocer la dinámica de la salud poblacional, identificar los elementos que la componen y comprender los factores que la determinan, a fin de desarrollar acciones tendientes a conservar y promover la salud de la población.

Así, la epidemiología es fuente de teorías, métodos y técnicas de la salud pública, cuyo propósito es producir conocimiento que permita profundizar la explicación de los procesos de salud-enfermedad, para facilitar la toma de decisiones y la formulación de políticas de salud, la planificación y organización del sistema de salud y el diseño y ejecución intervenciones destinadas a resolver los problemas específicos, como así también para evaluar el impacto de las mismas.

Nuestro país presenta un déficit de recursos humanos en el campo de la epidemiología y es esperable que la formación de epidemiólogos contemple la incorporación de conocimientos y habilidades que puestas en práctica permitan al profesional generar impactos en los servicios de salud y en la población objeto de su trabajo. Esta necesidad de formar recursos humanos en el área, son los que justifican la creación de esta carrera de especialización, generando una nueva instancia formativa de alcance nacional.

En este sentido, la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, acredita experiencia y antecedentes relevantes de ejecución de programas de formación de postgrado en el campo de la Salud Pública y en especial en el área de la Epidemiología, donde se destaca el curso de Diplomatura en Epidemiología General dictada entre los años 2006 a 2009; el desarrollo de la enseñanza de la epidemiología aplicada y de la investigación en epidemiología en las carreras de maestría que se dictan en la mencionada institución, y muy especialmente el programa de Postgrado bianual en Epidemiología, iniciado en el año 2010 y actualmente en curso, que

se realiza bajo la modalidad presencial, incluyendo actividades ejecutadas través del aula virtual desarrollada en moodle y prácticas en terreno.

Finalmente, debe destacarse muy especialmente, que la elaboración de este proyecto de creación de la Carrera de Especialización en Epidemiología, ha sido producto del trabajo colaborativo del que también participó activamente el Ministerio de Salud de la Nación, a través de su Dirección de Epidemiología y la Organización Panamericana de la Salud a través de la Dra. Marcia Moreira, Consultora en Epidemiología OPS/OMS en Argentina, dando lugar a una propuesta académica para la formación de profesionales especializados en Epidemiología acorde a las necesidades del país.

Metas Académicas

- Capacitar en la descripción, análisis e interpretación de la frecuencia y distribución de los problemas de salud.
- Favorecer el desarrollo de Análisis de Situación de Salud.
- Promover el diseño, organización, implementación, análisis y evaluación de los sistemas de vigilancia de la salud.
- Promover la capacidad para detectar oportunamente y sugerir acciones de control de emergencias en salud y brotes epidémicos.
- Favorecer el desarrollo de habilidades para acordar estrategias de intervención.
- Capacitar en la evaluación de impacto de las intervenciones en la comunidad.
- Brindar herramientas para el desarrollo de habilidades para el análisis de tendencias y orientar la toma de decisiones acerca de las intervenciones en salud.
- Capacitar en la identificación de grupos vulnerables, análisis de las inequidades y acciones específicas para abordarlas.
- Propiciar el diseño y el desarrollo de investigaciones epidemiológicas.

Perfil del egresado

Al terminar su formación, el egresado estará preparado para:

- Conocer el campo de conocimiento de la epidemiología y sus posibles aplicaciones.
- Comprender y aplicar las bases conceptuales y metodológicas de la medición en epidemiología y estadística.
- Identificar y gestionar los componentes de un sistema de vigilancia epidemiológica.
- Elaborar, gestionar e interpretar un Análisis de Situación de Salud, como base para la formulación de intervenciones en salud pública.
- Utilizar la sala de situación como herramienta en la toma de decisiones.
- Diseñar, implementar e interpretar investigaciones epidemiológicas.
- Diseñar, organizar y conducir intervenciones para la prevención y control en diferentes escenarios epidemiológicos y emergencias sanitarias.
- Demostrar destrezas en la aplicación de herramientas y metodologías para evaluar resultados e impactos de programas, proyectos e intervenciones sanitarias.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinario en salud.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Requisitos de Ingreso

Para la inscripción y selección de los postulantes se exigirán los siguientes requisitos:

- Poseer Título habilitante de Médico o Licenciado en alguna disciplina del área de la Salud Humana, expedido por Universidad Argentina reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación o extranjera (de países que tengan convenio con la República Argentina).
- Certificado que acredite que el postulante no tenga sanciones emitidas por el tribunal de ética, ni sanciones universitarias expedido por el organismo de control ético correspondiente y de la Universidad de origen, respectivamente.
- Certificado de vacuna antitetánica, Hepatitis B (actualizadas) y otras vacunas que pudieran agregarse en el futuro, certificado de buena salud, y/o las que en el futuro solicitare la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
- Seguro por riesgos del trabajo.

Organización del Plan de Estudios

El plan de estudios de la carrera de especialización en Epidemiología está organizado en nueve cursos teórico- prácticos, uno de ellos destinado a un taller de elaboración de Trabajo Final Integrador, y dos cursos complementarios uno de Inglés y otro de Búsqueda Bibliográfica y de Información Profesional, con una duración de 2 años. La carga horaria total es de 1.142, distribuyéndose en 442 horas teóricas y 700 horas prácticas. De estas horas teóricas y prácticas se prevé destinar 336 horas a tutorías para el acompañamiento de las actividades. Esta especialidad cuenta con dos tipos de tutores: Los de contenido y los del ámbito de la práctica en terreno.

Los tutores de contenidos orientan y efectúan el seguimiento de los alumnos durante las actividades desarrolladas en los cursos teórico-prácticos y en las actividades relacionadas con el Trabajo Final Integrador.

En el caso de los tutores de la práctica en terreno, acompañan y supervisan el desarrollo de actividades de los cursantes en dicho ámbito.

Durante el 1º año se desarrollarán los primeros cuatro cursos teórico- prácticos y dos cursos complementarios dependientes de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, y en el 2º año se dictarán los cuatro cursos teórico- prácticos restantes y el correspondiente al taller de Trabajo Final Integrador. Se desarrollarán tres tipos de actividades prácticas, a saber: **Actividades prácticas de terreno, actividades prácticas áulicas y en laboratorio de informática y actividades prácticas en aula virtual.**

Las **actividades prácticas de terreno** se desarrollarán con base en las áreas de epidemiología de los diferentes estamentos gubernamentales (Ministerios de Salud y Secretaría de Salud Municipal), las que se efectuarán bajo los convenios pertinentes. Allí, los alumnos de la carrera desarrollarán actividades en los siguientes ámbitos de trabajo: Sala de Situación, Vigilancia Epidemiológica, Inmunizaciones, Vigilancia de inmunoprevenibles y Zoonosis.

Prof. Mgter.  DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

En las **actividades prácticas a desarrollarse en el ámbito áulico y/o en el laboratorio de informática** se trabajará en base a resolución de problemas, para lo que se utilizarán distintas estrategias tales como estudio de casos, ejercicios de simulación con software y ejercicios de georeferencia.

En las **actividades prácticas a desarrollar desde el aula virtual**, en cada curso teórico-práctico, se incluyen las siguientes modalidades de trabajo: Análisis de casos, elaboración de informes, cálculos de indicadores y foros temáticos.

Las variables que sustentan el desarrollo del plan de estudios refieren a gradualidad/complejidad, integración teoría-práctica y resolución de problemas.

En cuanto a la gradualidad/complejidad los cursos teórico-prácticos se basa en un eje disciplinar, que se desarrolla en primer año a través de los aspectos conceptuales y metodológicos de la epidemiología y en segundo orienta a la investigación, el análisis y la aplicación de la epidemiología en el campo de la salud pública. Dicha secuencia se sustenta tanto en una relación que recupera y profundiza los aspectos teóricos para avanzar en diferentes aplicaciones en el ámbito de la práctica en terreno como en niveles de complejidad creciente.

Respecto a la integración teórica/práctica, la modalidad de dictado del curso es presencial, con desarrollo teórico a partir de clases teórico-prácticas, complementadas con actividades de prácticas a ejecutarse desde el aula virtual de la Escuela de Salud Pública. Este diseño tiene como finalidad la articulación teoría-práctica, a través de la transferencia de lo aprendido a las actividades prácticas, lo que implica el reconocimiento de un papel activo y de autonomía por parte de los cursantes. Se orienta a nuevas formas de conocimiento que permitan el aprendizaje permanente a través de instancias presenciales, actividades del ámbito de la práctica en terreno y virtuales. En este sentido el potencial educativo de las prácticas deviene de la reflexión contextualizada, identificando y analizando problemas en la comunidad, definiendo nuevas formas de acción, implementando y evaluando a las mismas. Se espera que no sólo el alumno se enriquezca con los aprendizajes, sino que también los equipos de práctica donde se inserte puedan aprovecharlos en un proceso horizontal de construcción del conocimiento que permita mejorar el trabajo interdisciplinario.

De esta manera, se espera favorecer el aprendizaje, entendiendo al mismo como un proceso que se alimenta y realiza a través del intercambio con otros y las herramientas de conocimiento.


Prof. Mgter ROGEL DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

Cursos teórico-prácticos y complementarios por año

Año	Denominación de los Cursos teórico- prácticos
1 ^{er}	Curso teórico- práctico N° 1: Salud Pública y Epidemiología.
1 ^{er}	Curso teórico-práctico N° 2: Descripción y Medición en Epidemiología.
1 ^{er}	Curso teórico-práctico N° 3: Análisis Situación de Salud y Sala de Situación
1 ^{er}	Curso teórico-práctico N° 4: Vigilancia de la Salud.
1 ^{er}	Curso Complementario: Inglés.
	Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Profesional.
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 5: Diseño de estudios epidemiológicos y metodología de la investigación
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 6: Análisis Estadístico Aplicado a los Estudios Epidemiológicos.
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 7: Epidemiología Aplicada a los problemas de Salud.
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 8: Epidemiología Aplicada a la Salud Pública.
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 9: Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador

Carga horaria por curso teórico - práctico y complementarios.

Curso Teórico-Práctico	Duración (Anual – Semestral-otro)	Carga horaria semanal teórica	Carga horaria de tutoría para la actividad teórica	Carga horaria semanal práctica *	Carga horaria de tutoría para la actividad práctica*	Carga horaria total	Correlatividades
PRIMER AÑO							
Salud Pública y Epidemiología.	Trimestral	3,5	1	5	3	150	
Descripción y Medición en Epidemiología.	Bimestral	3,5	1	5	3	100	
Análisis de Situación de Salud y Sala de Situación.	Trimestral	3,5	1	5	3	150	Regularizar Cursos Teórico-Prácticos N° 1 y N° 2
Vigilancia de la Salud.	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Regularizar Curso Teórico-Práctico N° 3
Inglés	9 meses	1			1	72	
Búsqueda bibliográfica y de la información profesional	mensual					20	

SEGUNDO AÑO							
Diseño de estudios epidemiológicos y metodología de la investigación	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Aprobar Cursos Teórico-Prácticos N° 1 ,2 y 3 y Regularizar Curso Teórico-Práctico N° 4
Análisis Estadístico Aplicado a los Estudios Epidemiológicos.	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Aprobar Cursos Teórico-Prácticos N° 1,2 y 3 y Regularizar Cursos Teórico-Prácticos N° 4 y N°5
Epidemiología Aplicada a los problemas de Salud.	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Regularizar Curso Teórico-Práctico N° 6
Epidemiología Aplicada a la Salud Pública.	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Aprobado Primer Año
Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador	Trimestral	3,5	1	5	3	150	
TOTAL						1.142	

* La carga horaria semanal asignada para actividades prácticas y tutorías de las actividades prácticas puede comprender actividades prácticas a desarrollarse en los siguientes ámbitos: áulicas, en terreno, virtuales y en laboratorio.

Evaluación: son realizadas durante el desarrollo de cada curso teórico-práctico, al finalizar el mismo y al completar el cursado con un Trabajo Final Integrador.

Las evaluaciones de proceso se realizarán en las actividades de cada curso teórico-práctico, que incluye las presenciales, las del aula virtual y las actividades prácticas en terreno.

Para las instancias de evaluación de los cursos teórico-prácticos en las actividades presenciales y a través del aula virtual, se implementarán las siguientes estrategias: elaboración de informes de forma individual y/o grupal; resolución de situaciones problemáticas de manera grupal, participación en foros, búsqueda y recuperación de fuentes de información epidemiológica y diseño de estrategias de intervención en pequeños grupos. En cuanto a las actividades efectuadas en el ámbito de la práctica en terreno se


 Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
 SECRETARIO TÉCNICO
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

evaluarán predominantemente a partir de la elaboración y presentación de informes escritos. Finalmente el Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador será evaluado con la presentación del proyecto del Trabajo Final Integrador.

La evaluación final es individual y se refiere a la presentación escrita del Trabajo Final Integrador y su defensa oral. El seguimiento y supervisión del Trabajo Final Integrador estará a cargo de un Director. Solamente los alumnos regulares podrán presentarse a esta instancia evaluativa.

Dicho trabajo puede tener las características de un proyecto de intervención en el área de la epidemiología, una propuesta de sistematización de datos epidemiológicos, un relevamiento y análisis de indicadores epidemiológicos en una comunidad, una propuesta de evaluación de estrategias de intervención, un análisis de situación de salud, un proyecto de investigación epidemiológica o la presentación de una investigación epidemiológica finalizada.

La presentación escrita del Trabajo Final Integrador será evaluada por el Tribunal Evaluador. Aprobado el manuscrito, el alumno estará habilitado para la defensa oral del trabajo. En el caso de no aprobarse el manuscrito, el Tribunal Evaluador efectuará recomendaciones que el alumno incluirá en la presentación de una versión corregida del Trabajo Final Integrador, en un plazo no mayor a un mes.

La defensa oral del trabajo será evaluada por el Tribunal, obteniéndose la nota final a partir del promedio de la instancia escrita y oral. La calificación será con nota numérica y como mínimo será siete (07) puntos. En caso de no alcanzar este resultado, el alumno podrá presentarse nuevamente a la instancia oral, atendiendo las recomendaciones recibidas del tribunal de evaluación.

El plazo máximo de presentación del Trabajo Final Integrador será de hasta un año de finalizado el cursado del plan de estudios.

Para la obtención del título de Especialista en Epidemiología, se requerirá que el alumno apruebe el Trabajo Final Integrador y acredite la totalidad de los requisitos de permanencia establecidos en artículo 9 del reglamento de la Carrera de Epidemiología.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

Cursos teórico- prácticos

Curso teórico-práctico N° 1: SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA

Objetivos.

- Conocer los fundamentos de la Salud Pública y su vinculación con la epidemiología.
- Analizar desde una perspectiva histórica el saber epidemiológico e identificar los modelos epidemiológicos.
- Identificar los determinantes del proceso salud-enfermedad.
- Analizar los usos y las aplicaciones de la epidemiología en la salud pública.

Contenidos.

Fundamentos básicos de salud y Salud Pública. Evolución de la Salud Pública. Nuevos enfoques y bases para la acción en Salud Pública. Las funciones esenciales de la Salud Pública. Objeto de estudio de la salud pública y epidemiología. Los determinantes del proceso salud-enfermedad. Los determinantes sociales de la salud, como marco para el análisis de la situación de salud y de la formulación de políticas. Evolución histórica del saber epidemiológico. Modelos epidemiológicos. Análisis de causalidad y multicausalidad, alcances y limitaciones. Tendencias contemporáneas de la Epidemiología. Transición Epidemiológica y sus implicancias en salud pública. Aplicaciones y Usos de la Epidemiología.

Metodología de Enseñanza.

Como ideas claves para este curso, se prevé el énfasis en aspectos teórico-conceptuales que hacen a la constitución y desarrollo histórico de la Epidemiología como campo científico en Salud y a su impronta en la Salud Pública. La lectura de distintos modelos interpretativos abarcará un espacio importante en el desarrollo del curso. Las clases teóricas se llevarán a cabo a través de estrategias docentes tales como exposiciones y preguntas intercaladas, a la vez que se desarrollarán actividades teórico-prácticas de análisis y reflexión.

Las actividades en terreno, de resolución individual y grupal, se relacionan con los contenidos y se trabajarán con ejercicios de reflexión, diálogo y producción.

Actividad práctica en Terreno.

La actividad de terreno de este primer curso tiene como objetivos que el alumno sea capaz de: Reconocer los usos y actividades de la Epidemiología que efectivamente se realizan en las instituciones de salud en la zona de residencia del alumno; reconocer y reflexionar sobre los alcances de la actividad epidemiológica en los diversos niveles que componen el sistema de salud local; e identificar los principales actores del ámbito de la Salud Pública, que utilizan la Epidemiología como herramienta para la resolución de problemas de salud. Para ello, deberán elaborar una descripción del área territorial, en donde efectúa su práctica profesional o en un lugar a asignar por la dirección de la Carrera, incluyendo las características geográficas de la misma, un perfil de la población que habita, los determinantes de salud que observa y los principales organismos e instituciones de salud que se encuentran en el ámbito descripto, actividades y funciones, y aplicaciones de la epidemiología que realizan. Esta actividad demanda 8 semanas para su desarrollo con una carga horaria de 64 hs.

Modalidad de Evaluación.

Individual con ejercicios de aplicación de reconocimiento de las perspectivas teóricas abordadas en el curso en el ámbito de la práctica en terreno. Los criterios de evaluación son: capacidad de transferencia y comprensión de los usos y las aplicaciones de la epidemiología en la salud pública.

El tutor efectuará devoluciones de las actividades efectuadas a los cursantes, para acompañar y ajustar tanto el manejo de la plataforma virtual como de las actividades en terreno de los contenidos. El curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Alarcón J. Epidemiología: concepto, usos y perspectivas. Rev. Perú. Epidemiol. 2009; 13 (1): 1-3.
- Almeida Filho N. La Ciencia Tímida: ensayos de deconstrucción de la epidemiología. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2000.
- Almeida Filho N, Rouquayrol MZ. Introducción a la Epidemiología. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2008.
- Álvarez Castaño LS. Los determinantes sociales de la salud: más allá de los factores de riesgo. Rev. Gerenc. Polit. Salud (Colombia); 2009; 8 (17): 69-79.
- Gálvez Vargas R, Rodríguez-Contreras Pelayo R. Teoría de la causalidad en epidemiología, cap. 7. En: Piedrola Gil G., Del Rey Calero J. y cols. Medicina Preventiva y salud Pública, 9ª ed. España: Masson, Salvat; 1992 p. 86-93.
- Hernández-Aguado I, Lumbreras B, Jarrín I. La epidemiología en la Salud Pública del futuro. Rev Esp Salud Pública; 2006; 80(5): 469-474.
- Krieger N. Introducción a la Epidemiología Social. Boletín Epidemiológico; 2002 jun.; 23(2).
- López Cervantes M, Salmerón Castro J, López Carrillo L, Hernández Avila M, et al. Diccionario de Términos Epidemiológicos. Salud Pública de México; 1994; 36(2): 214-242.
- López Moreno S, Hernández Ávila M. Epidemiología: Diseños y análisis de estudios. 1º reemp. México: Médica Panamericana; 2007 p. 406.
- Ministerio de Salud de la Nación. Introducción a la Epidemiología. En: Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. 2º ed. Buenos Aires RA: Ministerio de Salud de la Nación, Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades, The World Bank; 2004 p. 1-49.
- Organización Panamericana de la Salud. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades. Unidad 1: Presentación y Marco Conceptual. 2º ed. Washington D.C.: OPS; 2002. Serie PALTEX para Técnicos Medios y Auxiliares: 24.
- Muñoz F, López-Acuña D, Halverson P et al. Las funciones esenciales de la Salud Pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud. Rev Panam Salud Pública/Pan Am J Public Health; 2000; 8(1/2):126-134.
- Organización Panamericana de la Salud. Condiciones de salud y sus tendencias. En: Valdivia, Gonzalo. Transición epidemiológica: la otra cara de la moneda. Revista Médica de Chile; 2006.
- Organización Panamericana de la Salud. La salud en las Américas Volumen I Regional. Washington, DC: OPS; 2007. Publicación Científica y Técnica: 622.
- Souza Minayo MC. Interdisciplinariedad y pensamiento complejo en el área de la salud. Salud colectiva; 2008, 4(1): 5-8.

Curso teórico-práctico N° 2: DESCRIPCIÓN Y MEDICIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA

Objetivos.

- Conocer y aplicar las mediciones epidemiológicas y su importancia en la interpretación de la situación de salud.
- Utilizar las fuentes de información estadística en el análisis de su área de competencia.

Contenidos.

Epidemiología descriptiva (persona, lugar, tiempo). Mediciones epidemiológicas. Escala de medición, Medidas de frecuencia, tendencia central y dispersión, criterios para la elaboración de tablas y gráficos, tipos de gráficos. Identificación de las fuentes de Información estadística de acuerdo a los objetivos de su investigación (Fuente de datos estadísticos, medición de atributos). Cifras absolutas y relativas. Cálculo de medidas de resumen: Razones, proporciones, tasas. Ajuste de tasas. Indicadores epidemiológicos. Concepto de incidencia y prevalencia. Medidas de efecto y medidas de impacto.

Metodología de la Enseñanza.

Para abordar la temática se utilizarán explicaciones, ejemplo y análisis de casos como estrategias de enseñanza. Se prioriza la actividad de resolución de problemas y el trabajo grupal e individual apoyado en guías metodológicas. Se trabaja con investigación documental basada en la búsqueda en bases de datos sanitarios. Las tareas serán problematizadoras, a fin de que les permita a los alumnos conocer, reflexionar y actuar sobre su propia realidad. A partir del trabajo en grupos se procurará que los cursantes puedan contrastar ideas y trabajar colaborativamente en el análisis de la información obtenida en el ámbito de la práctica, que se efectuará con el apoyo de la plataforma virtual. Este proceso es sostenido y supervisado por los tutores y responsables de cursos.

Actividad práctica en Terreno.

Esta actividad tiene como objetivo indagar e interpretar las medidas epidemiológicas del proceso salud-enfermedad en una población real elegida en el espacio de la práctica. Para ello, deberá seleccionar una población de su área de trabajo/residencia en donde tengan acceso a datos epidemiológicos, y sobre la base de fuentes de información primaria y/o secundaria, elaborar un informe que presente y analice indicadores del proceso salud-enfermedad en dicha población. Los datos presentados deberán ser expuestos en tablas y gráficos adecuados a los tipos de datos, especificando la fuente de información utilizada en su construcción. Finalmente deberá elaborar un análisis crítico de los datos relevados señalando su validez, utilidad y posibles inconsistencias. Esta actividad demanda 6 semanas para su desarrollo con una carga horaria de 48 hs.

Modalidad de Evaluación

Individual con ejercicios de reconocimiento y aplicación de las mediciones epidemiológicas tanto en investigación documental como en el ámbito de la práctica en

terreno, a fin de favorecer la vinculación de los aspectos conceptuales con las actividades en terreno. Los criterios de evaluación son: capacidad de reconocimiento de las mediciones epidemiológicas y valoración de las mismas en las situaciones de salud.

Se efectuarán devoluciones para favorecer la reflexión respecto al proceso de conocimiento realizado en la resolución de la actividad. La aprobación del curso es con siete puntos.

Bibliografía.

- Almeida Filho N. Por una epidemiología con (más que) números: cómo superar la falsa oposición cuantitativo-cualitativo. Salud colectiva; 2007, 3(3): 229-233.
- Beaglehole R., Bonita R., Kjellstrom T. Epidemiología Básica. 2º ed. Washington: OPS; 2007. Publicación Científica: 551.
- Diez Roux Ana V. En Defensa de una Epidemiología con Números. Salud colectiva; 2007, 3(2): 117-119.
- Gómez Dantés H, Castro MV, Franco Marina F, Bedregal P, Rodríguez García J, Espinoza A, Valdez Huarcaya W, Lozano R, et al. La carga de la enfermedad en países de América Latina. Salud Pública. Mex; 2011; 53 supl2: 72-77.
- Gordis, L. Epidemiología. 3º ed. España: Elsevier; 2005.
- Moreno-Altamirano A, López-Moreno S, Corcho-Berdugo A. Principales medidas en epidemiología. Salud Pública de México. 2000; 42(4): 337-348.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Medición de las condiciones de salud y enfermedades en la población. En: Módulos de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades. 2º ed. Washington D.C.: OPS; 2002. Serie PALTEX para Técnicos Medios y Auxiliares: 24.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. La Estandarización: Un Método Epidemiológico Clásico para la Comparación de Tasas. Boletín Epidemiológico/Organización Panamericana de la Salud; 2002, Vol. 23, No. 3.
- Ortiz Z, Esandi ME, Bortman M. Cuantificación de los Problemas de Salud En: Módulos Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. 2º ed. Buenos Aires RA: Ministerio de Salud de la Nación, Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades, The World Bank; 2004: 1-49.
- Schneider MC et al. Métodos de medición de las desigualdades en salud. Revista Panamericana de Salud Pública; 2002, 12(6):398-415.

Curso teórico-práctico N ° 3: ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD Y SALA DE SITUACIÓN

Objetivos.

- Identificar las bases conceptuales y los componentes metodológicos de los Análisis de la Situación de Salud (ASIS).
- Planificar y elaborar un ASIS en el ámbito profesional, desde un enfoque interdisciplinario.
- Identificar fuentes de información
- Seleccionar indicadores e identificar las principales medidas cuantitativas para la construcción de indicadores.
- Seleccionar y construir indicadores cualitativos que complementen el análisis.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

12

164

- Reconocer la utilidad y usos de una Sala de Situación en la identificación de los problemas de salud.
- Adquirir destrezas para crear, implementar, evaluar y mejorar la Sala de Situación.

Contenidos.

Aspectos generales de un Análisis de Situación de Salud (ASIS). Ruptura epistemológica – abordaje de la naturalización de lo social. Definiciones de ASIS. Metodología basada en criterios de investigación – marco conceptual, formulación del problema, propósitos, justificación, objetivos, operacionalización. Componentes principales de un ASIS. Determinantes del proceso salud- enfermedad- atención.

Momentos de ASIS. Selección de indicadores. Análisis Demográfico. Análisis Socio económico. Análisis de las condiciones de salud. Análisis de la respuesta social formal y no formal. Metodologías para identificación y priorización de problemas. Introducción, utilidad y usos de una Sala de Situación. Implementación de Salas de Situación. Salas de Situación de Contingencia. Salas de Situación de Tendencia. Salas de Situación de Coyuntura. Sala de Situación como herramienta en la toma de decisiones.

Metodología de la Enseñanza.

Abordaje teórico de los componentes e indicadores para el análisis de situación de salud combinando diferentes estrategias docentes tales como la exposición, el diálogo y los organizadores previos.

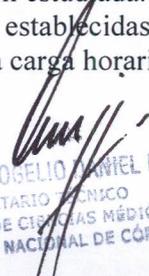
Como actividad cada alumno (o grupo de alumnos) deberá efectuar un análisis de situación de salud de su provincia, departamento o región sanitaria de la misma. También deberá organizar la estructura de una sala de situación de salud. Esta actividad se desarrolla bajo el seguimiento de tutores.

En este curso, se enfatiza en aspectos conceptuales de la Sala de Situación. Se trabaja en dos ejes integradores que corresponden uno a la introducción de las dimensiones principales utilizadas en el campo del diagnóstico de la situación de salud-enfermedad en poblaciones, y el otro a la descripción de la situación epidemiológica, fundamentalmente nacional y local, para lo cual se propone una guía de trabajo.

Se efectúan mediciones epidemiológicas y análisis de la información, en el ámbito de práctica de su área de competencia como insumo del trabajo final con el acompañamiento de los tutores.

Actividad práctica en Terreno.

Esta actividad tiene por objetivo diseñar y elaborar un ASIS de la jurisdicción donde realiza sus prácticas el alumno. Inicialmente, y como parte de las actividades de diseño metodológico, deberá: delimitar la población objeto del ASIS; definir los componentes de análisis y justificar su elección, aplicando el marco conceptual de los determinantes de salud estudiados en el curso teórico-práctico N° 1, y seleccionar los indicadores y sus fuentes de información que se aplicarán, sobre la base de lo trabajado en el curso teórico-práctico N° 2. Posteriormente, desarrollará un proceso de obtención, procesamiento y análisis de la información recogida, a partir de la cual identificará los principales problemas presentes en la población estudiada. El análisis elaborado será presentado en un documento, siguiendo las pautas establecidas para tal fin. Esta actividad demanda 12 semanas para su desarrollo con una carga horaria de 96 hs.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Modalidad de Evaluación.

Presentación escrita y exposición multimedia de la actividad en el ámbito de la práctica. Se consideran como criterios de evaluación por un lado la coherencia interna de los elementos metodológicos del ASIS, y por otro la calidad y coherencia del producto final tomando en cuenta la utilización de los conocimientos y herramientas trabajados en el módulo. La aprobación del curso es con siete puntos.

Bibliografía.

- Alazraqui M, Spinelli H. Desigualdades en Salud en el nivel local/municipal. 1° ed. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa; 2008.
- Álvarez Pérez Adolfo Gerardo., García Fariñas A., Bonet Gorbea M. Pautas conceptuales y metodológicas para explicar los determinantes de los niveles de salud en Cuba. Rev Cubana Salud Pública. 2007; 33(2): 1-16.
- Allyne G et al. La medición de las desigualdades en salud: algunos ejemplos de la región de las Américas. En: OPS, OMS. Equity and health: views from the Pan American Sanitary Bureau. Washington, D.C., OPS. 2001; 69-75.
- Guber R. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. 1° ed. Buenos Aires: Paidós; 2008.
- Martínez Calvo S, Gómez H. El análisis de la situación de salud. Temas de Medicina General Integral. V1. Salud y Medicina. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2001.
- Ministerio de Salud de la Nación VIGI+A. Módulos Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Módulo 3 Cuantificación de los problemas de salud. Buenos Aires; 2004. Disponible en: <http://www.msal.gov.ar/hm/site/pdf/Modulo-3-2004>.
- Organización Panamericana de la Salud. Indicadores de Salud: Elementos Básicos para el Análisis de la Situación de Salud. Boletín Epidemiológico. 2001; 22(4): 1-16.
- Organización Panamericana de la Salud. Sala de Situación en Salud: compartiendo las experiencias de Brasil. Organización Panamericana de la Salud. Brasilia, 2010.
- Ramos Domínguez BN. Enfoque conceptual y de procedimiento para el diagnóstico o análisis de la situación de salud. Rev Cubana Salud Pública. 2006; 32 (2):164-70.
- Samaja J. Desafíos a la epidemiología (pasos para una epidemiología "Miltoniana") - Rev. Bras. Epidemiol. 2003; 6(2): 105-120.
- Souza Minayo M. Investigación Social. Teoría, método y creatividad. 1°ed. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires; 2007.

Curso teórico-práctico N° 4: VIGILANCIA DE LA SALUD.

Objetivos.

- Identificar las etapas y los componentes relevantes que propiciaron el desarrollo de la Vigilancia Epidemiológica y, de la Vigilancia de la Salud y destacar sus diferencias.
- Conocer las funciones, componentes, atributos, subsistemas y estrategias que integran los Sistemas de Vigilancia a nivel local, nacional e internacional.
- Conocer las metodologías y herramientas que le permitan identificar las fuentes y la calidad de los datos, resumirlos, analizarlos y utilizarlos con diferentes fines.
- Diseñar, implementar, gestionar y evaluar Sistemas de Vigilancia.

Prof. Mgter ROBELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Contenidos:

La historia de la epidemiología vinculada a la aparición y desarrollo de la Vigilancia Epidemiológica y la Vigilancia de la salud. Funciones, Componentes y Atributos de la Vigilancia de la Salud. Reglamento Sanitario Internacional, normativas, alcances y aplicaciones. Subsistemas de Vigilancia y sus Estrategias. Reglamento Sanitario Internacional. La Vigilancia de las Enfermedades de Notificación Obligatoria en Argentina.

Subsistema de Vigilancia basado en el laboratorio (SiViLa en la Argentina), Subsistema de Vigilancia Centinela. Estrategias de Unidades Centinela en la Argentina. Subsistema de Vigilancia Especializada y sus estrategias de Vigilancia en Programas priorizados: TBC, SIDA, Inmunizaciones, Control de Vectores y Enfermedades No Transmisibles. Manejo en el uso de la información de los diferentes Módulos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS).

Metodología de la Enseñanza.

En este curso se abordan los aspectos conceptuales a través de las estrategias docentes tales como la explicación y preguntas intercaladas para facilitar la identificación del surgimiento de la Vigilancia y su relación e integración con algunas de las Funciones Esenciales de la Salud Pública.

Se trabaja con una estructura de Subsistemas que propicia la identificación de las características y de las relaciones existentes entre sus principales estrategias utilizando ejemplos prácticos desarrollados a nivel local, provincial y nacional, lo cual favorece el trabajo de aprendizaje. Se analizará el funcionamiento de los sistemas de Vigilancia Especializados de los principales Programas tales como TBC, SIDA, Inmunizaciones, Materno Infantil, la aplicación y resultados de las encuestas de Factores de riesgo y la Vigilancia de las Intoxicaciones y las lesiones de Causa externa.

El uso de herramientas como el software que sustenta el sistema de Vigilancia de la Salud en Argentina y su Generador de Consultas facilita la incorporación de conocimientos teóricos y prácticos de herramientas de análisis y software especializados para la vigilancia.

Por último, la utilización de ejemplos de realidades a nivel local y provincial, favorecerá la participación de los estudiantes y tutores en el diseño teórico de un Sistema de Vigilancia y en la evaluación del funcionamiento de uno de los existentes, lo cual genera un producto secundario que apoya el desarrollo de la vigilancia.

Actividad práctica en Terreno.

Esta actividad tiene por objetivo familiarizarse con el funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud y distintos componentes y desarrollar habilidades en uso y operación. Para ello, los alumnos reconocerán y ejecutarán las distintas tareas incluidas en el proceso de producción de datos, comunicación de los mismos y actuaciones sobre la población a partir de la información brindada por el sistema. Se entrenarán en el manejo de software especializado para la vigilancia, participarán en actividades de vigilancia epidemiológica de enfermedades inmunoprevenibles y de los Efectos Adversos posiblemente relacionados a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), y elaborarán un boletín epidemiológico referido a un problema de su jurisdicción que resulte relevante. Esta actividad demanda 6 semanas para su desarrollo con una carga horaria de 48 hs.

Modalidad de Evaluación.

Este curso será evaluado a través de la presentación escrita de la actividad realizada en el ámbito de la práctica, la cual será compartida en la plataforma virtual para enriquecer las


Prof. Mgter ROMELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

perspectivas de trabajo en el ámbito de la práctica, de los diferentes alumnos de esta carrera. Los criterios de evaluación refieren a la capacidad para diseñar y evaluar un sistema de vigilancia en salud.

El curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Aguirre-Gas H. G, Vázquez-Estupiñán, F. El error médico. Eventos adversos. Eventos Centinela. Cir. Ciruj; 2006; 74(6): 495-503.
- Andersson N, Arostegui J. El proceso llamado sitios centinela hasta 1994. Centro de Investigaciones de Enfermedades Tropicales, Acapulco; 1995.
- Loyola et al. Los sistemas de información geográfica como herramienta para monitorear las desigualdades de salud. Revista Panamericana de Salud Pública; 12(6):415-428, 2002.
- Martínez Navarro F., Vigilancia Epidemiológica. Madrid: CNE. Instituto Salud Carlos III; 2006.
- Ministerio de Salud de la Nación VIGI+A. Módulos Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Módulo 5 Vigilancia de salud. Buenos Aires; 2004. Disponible en: <http://www.msal.gov.ar/htm/site/pdf/Modulo-5-2004>
- Organización Mundial de la Salud. Reglamento Sanitario Internacional (2005). Áreas de trabajo para su aplicación. OMS; 2007.
- Organización Mundial de la Salud. Reglamento Sanitario Internacional (2005). 2ª edición, OMS; 2008.
- Ortiz Z, Esandi María E, Bortman M. Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Módulo 5 del VIGIA. 2º ed. Buenos Aires: Ministerio Salud de la Nación Argentina; 2002.
- Rodríguez JM, Ortiz Y. Propuesta metodológica para el análisis de los eventos centinela. Rev. Fac.Med. 2007; 55: 105-114.
- Teutsch S, Elliott R Principios y Práctica de la Vigilancia de Salud Pública. Churchill: Oxford; 2000.
- III Simposio Internacional de Epidemiología. II Encuentro Nacional de Epidemiólogos de Campo. Vigilancia de Influenza en Chile. Buenos Aires Argentina: Ministerio de Salud de Chile. Departamento de Epidemiología. División Planificación Sanitaria Subsecretaría de Salud Pública; 2007.

CURSO COMPLEMENTARIO DE INGLÉS

Fundamentación.

La enseñanza de inglés con fines específicos en el contexto de la formación de postgrado del profesional de la salud responde a la necesidad de prepararlo para que, mediante el manejo de la lengua extranjera utilizada en todo el mundo como medio de divulgación del saber científico, acceda a la información en forma directa y esto constituya un instrumento eficiente en su tarea de investigación y perfeccionamiento profesional.

El alumno es el centro del proceso enseñanza y aprendizaje en ese sentido, sus necesidades e intereses, se transforman en un eje importante para la definición del método de trabajo, la estructuración de contenidos, la selección de destrezas y la organización de materiales.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

16

164

Objetivos generales.

- Desarrollar competencia lectora en inglés científico-técnico.
- Reconocer el manejo de una lengua extranjera como instrumento de comunicación e información.
- Aplicar principios de aprendizaje independiente, en el desarrollo de competencia lectora, de manera que reconozca los beneficios de asumir esta actitud.

Objetivos específicos.

- Conocer el léxico específico de distintas áreas temáticas de las ciencias de la salud.
- Reconocer las estructuras gramaticales presentes en los textos y sus correspondientes funciones.
- Identificar y comprender las diferentes estructuras lingüísticas correspondientes a los distintos tipos de texto.
- Comprender las relaciones existentes entre la lengua materna y la extranjera.

Contenidos.

Unidad I

El artículo. El sustantivo: género, número y caso. Frases nominales. Adjetivos posesivos. Pronombres personales. Verbo “to be” en presente. Pronombres objetivos. El infinitivo. El modo imperativo.

Unidad II

“there be” en presente. “some, any, no, every” y sus compuestos. Preposiciones. Adverbios. Tiempo presente simple. El verbo “to have”.

Unidad III

La forma “-ing”. Tiempo presente continuo. Comparativos y superlativos de adjetivos y adverbios. Verbos modales o defectivos. Preposiciones. Futuro simple. Futuro próximo.

Unidad IV

Pasado simple. “there be” en pasado. Pasado continuo. Pasado simple de verbos regulares e irregulares. Pronombres relativos. Nexos lógicos. Presente perfecto. Pasado perfecto.

Unidad V

Verbos defectivos. Voz pasiva I. Voz pasiva II. Voz pasiva III. Potencial simple. Oraciones condicionales.

Metodología de enseñanza.

Las actividades se desarrollan de manera expositiva en parte teórica gramatical, seguida de la parte práctica que consiste en la participación activa de los alumnos en la traducción de textos. Los temas se presentan en forma gradual, revisando permanentemente lo enseñado y atendiendo a las expresiones idiomáticas. Se realizarán diferentes actividades tales como: ejercicios de múltiple elección, formación de palabras, textos para completar con sustantivos o preposiciones para presentar el vocabulario básico relacionado con cada tema. El material específico de traducción está extraído de libros y revistas científicas de actualidad, en el área de las Ciencias de la Salud, que puedan aportar a la permanente formación de los estudiantes.

Metodología de la evaluación.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

164
17

La evaluación formativa se realiza a través de un seguimiento permanente y personalizado del proceso de aprendizaje.

La evaluación sumativa consiste en tres evaluaciones parciales y una final que se rinde a través de un examen final presencial.

Todas las evaluaciones son escritas e individuales en las cuales el estudiante debe demostrar la capacidad para comprender e interpretar distintos tipos de textos del área de las ciencias de la salud.

Los alumnos que tienen conocimiento de la lengua y están en condiciones de traducir textos de su área específica de formación, pueden acreditar dicho conocimiento a través de un examen libre de traducción que se recepta en la Secretaría de Graduados, en tres momentos del ciclo lectivo: marzo, junio y noviembre.

Carga horaria.

36 horas prácticas.

36 horas teóricas.

Total: 72 horas

Bibliografía.

- Biber D, Stig J, Geoffrey L, Finegan E. Longman Grammar of Spoken and Written English. Harlow: Addison Wesley Longman; 1999.
- Downing A, Philip Locke A. University Course in English Grammar. London: Routledge; 2002.
- Huddleston R, Geoffrey K. The Cambridge Grammar Of The English Language. Cambridge, Cambridge Up; 2002.
- Lobeck A. "Discovering English Grammar". New York: Oxford Up, 2000.
- Lynch J. Guide To Grammar And Style; 2008.
- Martínez Z, Orta M, Orzábal L, Sandrín ME. Manual de cátedra. 2º Edición. Córdoba, Comunicarte; 2009.
- Raymond M, García Clemente F. Essential Grammar in Use. 3º Edición. Oxford, University Press; 2008.

Curso Complementario: BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y DE INFORMACIÓN BIOMÉDICA

Fundamentación.

En las últimas décadas hemos presenciado innumerable cantidad de avances científicos y tecnológicos, como consecuencia la información biomédica, ha tenido un crecimiento exponencial, imposible de alcanzar en su totalidad para los profesionales de la salud.

Sin lugar a dudas en el mundo de hoy la evidencia médica es global, pero las decisiones se toman en situaciones concretas donde la realidad sanitaria, social, económica y cultural son, en parte, determinantes de proceso de toma de decisiones.

La situación es más compleja aún si tenemos en cuenta que no todo lo publicado es relevante, esto requiere que los profesionales necesariamente adquieran nuevas formas de entrenamiento y capacitación para definir el problema y generar una estrategia de búsqueda definida.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

Objetivos.

- Conocer la magnitud de la información publicada, sus ventajas y desventajas.
- Adquirir destrezas en la búsqueda de información en diferentes bases de datos biomédicas.
- Seleccionar una estrategia de búsqueda de acuerdo al problema planteado.

Contenidos.

Unidad I:

Fundamentos de la Epidemiología clínica y Medicina Basada en la evidencia. Magnitud de la información. Fuentes de información. Organización de la información. Niveles de evidencia. Grados de recomendación. Formulación de preguntas. Tipos de estudios. Metabuscadores: TRIPDatabase – SUMSearch – Google

Unidad II:

Biblioteca virtual de salud. Redes que constituye la biblioteca de Latinoamérica y el Caribe. Búsquedas vía DeCS. Revisiones Sistemáticas. Base de datos Cochrane. Guías de Práctica Clínica. Búsqueda en Clearinhouse, NICE y SIGN

Unidad III:

Medline: Búsqueda simple. Vocabulario Mesh. Búsqueda Básica. Medline: Búsqueda intermedia. Clinical Queries

Unidad IV:

Sistemas de alerta: Blogs. Evidence Update – Revistas de acceso libre (open acces) por BVS (Highwire free) – NEJM. Citas bibliográficas a partir de las normas Vancouver.

Metodología de Enseñanza.

Exposición teórica: Planteo de conceptos en relación a información biomédica, concepto de “infoxicación”, medicina basada en la evidencia, identificación de descriptores a partir del formato PICO.

Talleres Prácticos: Búsqueda de información en Internet en metabuscadores y bases de datos. Identificación de títulos significativos, valoración de descriptores de los mismos.

Seleccionar por áreas, aspecto clínico, edad, entre otros.

Envíos por mail. Seleccionar y guardar.

Modalidad de Evaluación.

Presentación de trabajo escrito. El mismo consiste en el planteo de una situación clínica, describir la pregunta a partir del formato PICO, buscar los descriptores a partir del MeSh y DeCs y realizar una búsqueda bibliográfica en metabuscadores y bases de datos, describiendo la sistemática para refinar la búsqueda, luego seleccionar hasta 5 citas bibliográficas y referenciarlas a partir de las normas Vancouver.

Carga horaria Teórica: 20 horas

Bibliografía.

- DiCenso A, Bayley L, Haynes, R B. Accessing pre-appraised evidence fine-tuning the 5S model into a 6S model. ACP Journal Club. 2009; 151(3):2-3.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

19

- González de Dios J, Balaguer Santamaría A. Revisión sistemática y metanálisis (I): conceptos básicos. Evid Pediatr. 2007; 3: 107.
- González de Dios J, Buñuel Álvarez JC. Búsqueda eficiente de las mejores pruebas científicas disponibles en la literatura: fuentes de información primaria y secundaria. Evid Pediatr. 2006; 2: 12.
- Martín Muñoz P, Ruiz Canela J. Guías de práctica clínica (I): conceptos básicos. Evid Pediatr. 2008; 4: 61.
- Rada G, Letelier LM. ¿Podemos mantenernos actualizados en medicina en el siglo XXI?. Revista Méd Chile. 2009; 137: 701-708.

Curso teórico-práctico N° 5: DISEÑO DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivos.

- Adquirir capacidades para diseñar y analizar estudios epidemiológicos.
- Incorporar una mirada crítica de los estudios epidemiológicos presentes en la bibliografía científica.

Contenidos.

Introducción a los estudios epidemiológicos. Formulación de objetivos. Diseño y análisis de estudios epidemiológicos descriptivos y analíticos de observación. Estudios en situaciones de brote. Diseños para estimación de efectividad de intervenciones. Diseños no convencionales. Medidas de efecto: riesgo relativo, razón de chances, efectividad porcentual. Introducción a las evaluaciones económicas. Nociones de muestreo, poder, intervalo de confianza, representatividad. Métodos estadísticos más frecuentes en la investigación epidemiológica. Errores en epidemiología. Sesgos de selección. Variables de confusión. Interacciones: modificadores de efecto. Publicación en revistas científicas. Diferencia entre proyecto de investigación y proyecto de intervención. Componentes de un proyecto de investigación. Justificación del estudio. Problema de investigación. Pregunta de investigación. Formulación de hipótesis y objetivos de investigación. Diseño. Inferencia. Validez e implementación de un proyecto.

Metodología de la Enseñanza.

En este curso se efectúa un abordaje conceptual de los estudios epidemiológicos a través de exposiciones y preguntas intercaladas. Se analizan ventajas y desventajas de los tipos de estudios epidemiológicos. En las actividades prácticas, se propone consultar investigaciones epidemiológicas publicadas para analizar el problema, los objetivos y la metodología empleada en dicha investigación. El desarrollo del proyecto correspondiente a las actividades de terreno, estará supervisado por un tutor, en base a una guía estándar de presentación de proyecto.

Actividad práctica en Terreno.

Esta actividad tiene por objetivo desarrollar capacidades en el diseño de estudios epidemiológicos. Para ello, el alumno elaborará un proyecto de investigación


Prof. Mgter ROQUE DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

epidemiológica aplicando alguno de los diseños estudiados en este curso. Dicho proyecto, estará preferentemente referido a uno de los problemas de salud identificados en el ASIS elaborado en el Curso teórico-práctico N° 3 y podrá constituir una alternativa para el trabajo final integrador. Esta actividad demanda 8 semanas para su desarrollo con una carga horaria de 64 hs.

Modalidad de Evaluación.

Para evaluar este curso se solicita la presentación de un análisis crítico de una investigación epidemiológica y la elaboración de un proyecto de investigación recuperando las actividades de los cursos teórico-prácticos anteriores de manera de considerar las perspectivas teóricas de la salud pública y la epidemiología, la identificación del problema de salud en la comunidad y la definición de los indicadores epidemiológicos pertinentes. Este proceso es supervisado por los tutores a fin de dar coherencia al mismo. El desarrollo del proyecto será monitoreado por el tutor mediante una herramienta de detección de problemas metodológicos y devuelto al alumno mediante un informe de evaluación.

Los criterios de evaluación son: la calidad del diseño y la pertinencia en el análisis de estudios epidemiológicos. El curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Bloom MS, Schisterman EF, Hediger ML. The use and misuse of matching in case-control studies: the example of polycystic ovary syndrome. *Fertil Steril*. 2007; 88(3): 707-710.
- De la Mora-Covarrubias A, Jiménez-Vega F, Treviño-Aguilar SM. Distribución geoespacial y detección del virus del dengue en mosquitos *Aedes (Stegomyia) aegypti* de Ciudad Juárez Chihuahua, México. *Salud Pública Mex*. 2010; 52(2):127-33.
- Gregg M. *Epidemiología de campo*. 2ª edd. New York: Oxford University Press; 2002.
- Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio, P. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill; 1997.
- Katz MH. *Evaluating Clinical and Public Health Interventions: A Practical Guide to Study Design and Statistics*. Reino Unido: Cambridge University Press; 2010.
- Ministerio de Salud de la Nación, *Tipos de Estudios Epidemiológicos en Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud*. 2 ed. Buenos Aires Argentina: MSL; 2004.
- Mulassi AH, Hadid C, Borracci RA, Labruna MC, Picarel AE, Robilotte AN, Redruello M, Masoli O. Hábitos de alimentación, actividad física, tabaquismo y consumo de alcohol en adolescentes escolarizados de la provincia y el conurbano bonaerenses. *Arch Argent Pediatr*; 2010, 108 (1):45-54.
- Norell S. *Diseño de estudios epidemiológicos*. 1ª ed. Madrid: Siglo veintiuno editores; 1994.
- Orellano PW, Grassi A, Reynoso JI, Palmieri A, Uez O, Carlino O. Efecto del cierre de las escuelas sobre el brote de influenza A H1N1 en Tierra del Fuego, Argentina. *Rev Panam Salud Pública*. 2010; 27(3): 226–9.
- Schoenbach VJ. *Comprendiendo los fundamentos de la epidemiología: un texto en evolución*. Department of Epidemiology. North Carolina at Chapel Hill: School of Public Health. University of; 2000.

- Vezzani D, Carbajo AE. Aedes aegypti, Aedes albopictus, and dengue in Argentina: current knowledge and future directions. Mem Inst Oswaldo Cruz. 2008; 103(1):66-74.

Curso teórico-práctico N° 6: ANÁLISIS ESTADÍSTICO APLICADO A LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

Objetivos.

- Comprender la relevancia de la estadística como herramienta para la interpretación de los sucesos relacionados con la salud y la enfermedad en las poblaciones humanas y sus determinantes biológicas, económicas y socio - culturales.
- Planificar estudios estadísticos sobre el terreno, en base a problemas sanitarios y sociales.

Contenidos.

Introducción a la estadística aplicada a la epidemiología. Análisis univariado: estadística descriptiva. Análisis bivariado: asociación y predicción. Probabilidad e inferencia estadística. Nociones de probabilidades: Conceptos básicos de probabilidad. Distribuciones de probabilidad. Nociones básicas de Inferencia Estadística. Conceptos básicos de inferencia estadística, estimación de parámetros, pruebas de hipótesis con respecto a la media y a la proporción poblacional, pruebas de hipótesis para la comparación de proporciones y/o medias de dos poblaciones (Comparación de Poblaciones dependientes e independientes). Inferencia Estadística sobre medidas de asociación: Riesgo Relativo, Odds Ratio, Riesgo Atribuible. Principios básicos del muestreo. Población y muestra. Diseños muestrales básicos, estimación de los parámetros poblacionales. Determinación del tamaño de muestra.

Metodología de la Enseñanza.

En este curso se abordarán los conceptos básicos de la estadística, empleando como estrategia docente a la explicación, proporcionando el fundamento de la utilización de los modelos estadísticos para el análisis de los datos. En cuanto a las actividades prácticas se efectuarán análisis crítico de los informes estadísticos a nivel nacional y local.

Para favorecer la articulación de las temáticas correspondientes a los cursos y la relación entre los aspectos conceptuales y del ámbito de la práctica en terreno, se trabajará en el diseño del análisis de los proyectos elaborados en el módulo anterior, la cual será acompañada por los responsables de curso y por los tutores.

Actividad práctica en Terreno.

Esta actividad tiene por objetivo elaborar el diseño estadístico del proyecto generado en el curso teórico-práctico N° 5, verificando los objetivos propuestos para el estudio y enunciando la metodología estadística en función de ellos. Se deberán identificar las variables involucradas y especificar la operacionalización de las mismas. Esta actividad demanda 8 semanas para su desarrollo con una carga horaria de 64 hs.

Modalidad de Evaluación.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

22

164

La propuesta de evaluación de este curso consistirá en la presentación de dos actividades. La primera es la presentación por escrito del diseño de estudios estadísticos efectuado en el ámbito de la práctica en terreno. La valoración en este trabajo se hará teniendo en cuenta la coherencia interna de la propuesta de análisis estadístico.

La segunda es analizar la capacidad crítica del profesional para interpretar los análisis estadísticos. El criterio de evaluación refiere a la capacidad de interpretación del análisis estadístico.

Este curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Macchi RL. Introducción a la Estadística en Ciencias de la Salud. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 2001.
- Milton SJ. Estadística y Ciencias de la Salud. España: Editorial Interamérica; 1994.
- Morton R, Hebel JR. Bioestadística y Epidemiología. México: Editorial Interamérica; 1985.
- Peña D. Fundamentos de Estadística: Manuales en Ciencias Sociales. Madrid: Editorial Alianza; 2001.
- Pita Fernández S. Uso de la estadística y la epidemiología en atención primaria. En: Gil VF, Merino J, Orozco D, Quirce F. Manual de metodología de trabajo en atención primaria. Universidad de Alicante Madrid, Jarpyo Editores SA. 2001; 115-161.
- Pértegas Díaz S, Pita Fernández S, Cálculo de probabilidades: Nociones básicas Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Ed. Complejo Hospitalario Juan Canalejo. A Coruña España; 2004.
- Programa Nacional de Estadísticas de Salud. Buenos Aires: Ministerio de Acción Social; 2000.
- Ríus Díaz F, Barón López F, Sánchez Font E, Parras Guijosa L. Bioestadística: métodos y aplicaciones. UD. Bioestadística. Ed. Universidad de Málaga, España; 2011.
- Silva ALC. Diseño Razonado de Muestras y Captación de Datos para la Investigación Sanitaria. Ed. Díaz de Santos, Madrid, España; 2000.

Curso teórico-práctico N° 7: EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LOS PROBLEMAS DE SALUD.

Objetivos.

- Conocer la epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Analizar las principales estrategias y medidas de prevención en cada caso.
- Identificar y aplicar la metodología específica de investigación de brote.
- Identificar y aplicar la metodología específica para la prevención de enfermedades no transmisibles.

Contenidos.

Historia natural de las enfermedades. Conceptualización de Endemia, Epidemia y Pandemia. Perfiles de morbi-mortalidad. Historia de las epidemias. Clasificación de enfermedades transmisibles según mecanismos de transmisión. Epidemiología y prevención de las enfermedades de transmisión fecal-oral, aérea, por contacto cutáneo mucoso; intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias. Epidemiología y prevención de las

Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Epidemiología y prevención de las Zoonosis. Características epidemiológicas de las principales enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes. Protocolos de denuncia y actuación frente a enfermedades transmisibles.

Investigación de brotes epidémicos. Conceptos. Metodología específica de investigación del brote. La Muestra biológica: Toma, conservación y envío. Descripción genérica del proceso de intervención y control en brotes aplicados al conocimiento clínico y epidemiológico de los mismos.

Epidemiología general de las enfermedades no transmisibles. Importancia. Estrategias de prevención. Cribados. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares. Epidemiología y prevención del cáncer. Epidemiología de la obesidad. Epidemiología de las enfermedades degenerativas del sistema nervioso. Demencias y enfermedad de Alzheimer. Epidemiología y prevención de los accidentes de tráfico y domésticos. Epidemiología de la Discapacidad.

Metodología de la Enseñanza.

Se trabaja en aspectos teóricos de la epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles por medio de exposiciones, ejemplos y casos. Se efectúa lectura y análisis de investigación documental sobre la temática. En cuanto a las actividades prácticas, con el seguimiento de los tutores, se trabajará con la metodología del análisis de casos, aplicado a la investigación de brotes, aplicación de metodologías para la vigilancia y la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como para el diseño de materiales de comunicación. Además, se aplicarán las estrategias de búsqueda bibliográfica en internet, según lo aprendido en el curso complementario correspondiente, orientadas a la identificación de evidencias sobre prevención de problemas de salud.

Actividad práctica en Terreno.

Las actividades de terreno de este curso teórico-práctico tienen por objetivo entrenar a los alumnos en la investigación y manejo del brote epidemiológico, y el diseño de estrategias de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Para ello, se ejecutarán distintas actividades prácticas, a saber: un trabajo de campo referido a actuaciones en el manejo de brotes; selección y fundamentación, con base en el análisis de evidencias, de una estrategia de intervención dirigida a la prevención de una enfermedad o de la promoción hábitos saludables referidos a problemas identificados en el ASIS desarrollado en el curso teórico-práctico N° 3; participación en tareas de vigilancia y prevención de las zoonosis y actuación en actividades del programa de inmunizaciones (seguimiento de coberturas, campañas, capacitación). Estas actividades demandan 8 semanas para su desarrollo con una carga horaria de 64 hs.

Modalidad de Evaluación.

Tendrá dos instancias, la primera se efectuará en forma grupal y escrita, y estará referida a la presentación de los trabajos efectuados en terreno tanto sobre el proceso de intervención y control en brotes, como de la metodología específica de investigación del brote. Para la valoración se tendrá en cuenta la capacidad de análisis de brote epidemiológico y capacidad de diseño de estrategias de prevención.

La segunda instancia de evaluación consistirá en la presentación individual de un análisis epidemiológico de una enfermedad no transmisible prevalente en la región de residencia del alumno. Este curso será aprobado con siete puntos.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Bibliografía.

- Gregg MB Epidemiología de Campo. Segunda edición. Oxford University Press, New York; 2002.
- López Ramos F. Epidemiología. Enfermedades Transmisibles y Crónico-Degenerativas. 2º Edición. Ed. Manual Moderno; 2007.
- Martínez Navarro, F. Vigilancia Epidemiológica. Mcgraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.; 2004.
- Ministerio de Salud de la Nación, Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Argentina; 2005. Disponible en <http://www.msal.gov.ar>
- Ministerio de Salud de la Nación, Investigación de Brote en Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Segunda edición. Argentina; 2004.
- OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades; 2010.
- OMS. Alerta y respuesta global, 2010. Disponible en <http://www.who.int/csr/labepidemiology/projects/diseasesurv/en/>
- OMS. Diseases covered by GAR, 2010. Disponible en <http://www.who.int/csr/disease/en/>.
- OMS. Global Outbreak Alert & Response Network, 2010. Disponible en <http://www.who.int/csr/outbreaknetwork/en/>.
- OMS Prevención de las ENFERMEDADES CRÓNICAS: una inversión vital. OMS; 2008.
- OMS Global health risks: mortality and burden of disease attributable to selected major risks. World Health Organization; 2009.
- Organización Mundial de la Salud. International Health Regulations-2005-, 2010. Disponible en http://www.who.int/topics/international_health_regulations/en/
- OPS El control de las enfermedades transmisibles. Decimoctava edición. David L. Heymann, Editor. Washington, DC. EUA; 2005.
- Organización Panamericana de la Salud. Normas de comunicación de brotes epidémicos de la OMS OPS; 2005.
- Vigilancia de Enfermedades Transmisibles Modelo de Vigilancia en Salud Pública para Chile; 2000.

Curso teórico-práctico N° 8: EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.

Objetivos.

- Analizar las relaciones existentes entre la epidemiología y la gestión de servicios de salud.
- Incorporar el manejo de herramientas epidemiológicas en la gestión de los servicios de salud.
- Comprender y aplicar técnicas de planificación y organización de los servicios sanitarios, con base en las necesidades de salud de la población.
- Aplicar técnicas de evaluación de los servicios sanitarios, con base en las necesidades de salud de la población.


Prof. Mgter REGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

Contenidos.

Epidemiología aplicada a la administración de los servicios de salud. Planificación Estratégica. Programación Sanitaria. Métodos y técnicas de formulación de planes, proyectos y programas de salud. Análisis epidemiológico de la utilización de servicios de salud.

Evaluación de programas y de servicios de salud, sus bases conceptuales, metodologías de evaluación cuantitativa y elementos de evaluación cualitativa. Gestión de los servicios de Salud Pública Basada en la Evidencia. Evaluación epidemiológica de las tecnologías en salud.

Metodología de la Enseñanza.

Inicialmente se realizará revisión conceptual de los métodos de planificación en salud y las relaciones existentes con la epidemiología, para luego abordar y aplicar las distintas técnicas de planificación y programación utilizadas en el sector salud, asumiendo que el análisis epidemiológico de las necesidades poblacionales de atención constituye la base para la planificación de los servicios de salud. Luego, se abordarán las principales estrategias y técnicas de evaluación de programas y de servicios de salud analizadas desde la práctica.

En la práctica de terreno, el tutor orientará en la formulación de una propuesta de planificación sobre el problema de salud seleccionado en el curso teórico-práctico N° 7.

Actividad práctica en Terreno.

Esta actividad tiene por objetivo formular una planificación para el desarrollo de una intervención que aborde el problema de salud seleccionado en el curso teórico-práctico N° 7. Para ello, e integrando los contenidos de cursos teórico-práctico anteriores, especialmente del N° 1, N° 3, N° 4 y N° 7, se deberá elaborar un plan que incluya un análisis estratégico del problema y de los actores involucrados, alternativas de solución, definición de objetivos, actividades metas, definición de recursos y tiempos, y una metodología de evaluación. Además, participarán en la evaluación de programas preventivos, tales como el de inmunizaciones y de enfermedades no transmisibles. Estas actividades demandan 8 semanas para su desarrollo con una carga horaria de 64 hs.

Modalidad de Evaluación.

Presentación escrita de una propuesta, donde se conjugue la planificación y la programación en salud, que tenga en consideración lo trabajado en cursos anteriores. Los criterios de evaluación son: capacidad de aplicación de lo aprendido y coherencia interna de la propuesta. El proceso de construcción del material a evaluar es acompañado y supervisado por los tutores a fin garantizar el logro de la propuesta. Este curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Alan Dever GE. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. Washington: OPS OMS; 1993.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

- Bergonzoli G. Propuesta: La epidemiología y la planificación local: Medidas para la evaluación del impacto potencial. Colombia Médica. 2005; 36(1): 44-49.
- De Sousa Campos GW. Gestión en Salud. Editorial. Bs. As; 2001.
- García, JF. Salud Pública y Epidemiología. Manuales de Dirección Médica y Gestión Clínica. Madrid: Ediciones Díaz de Santos; 2006.
- Lira L. Revalorización de la Planificación del Desarrollo. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile: (ILPES), CEPAL; 2006
- López de Castro, F., Rodríguez Alcalá F. J. Planificación sanitaria (I). SEMERGEN. 2003; 29(5): 244-54.
- Montero Rojas E. Marco conceptual para la evaluación de programas de salud. Población y Salud en Mesoamérica. [Revista electrónica]. 2004, enero-junio. [acceso 12 de marzo 2004]; 1(2)-6. Disponible en: <http://ccp.ucr.ac.cr/revista/volumenes/1/1-2/1-2-6/index.htm>
- Ortegón E, Pacheco JF, Prieto A. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile: (ILPES), CEPAL; 2005.
- Oviedo M, Muñoz P, Domínguez Á., Carmona G., Batalla J., Borrás E. et al Evaluación del impacto de los programas de vacunación masiva: La experiencia de la hepatitis A en Cataluña. Rev. Esp. Salud Pública [revista en la Internet]. 2009; 83(5):697-709, 2009. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272009000500011&lng=es.
- Rodríguez Alcalá FJ. Planificación sanitaria (II). Desde la priorización de problemas a la elaboración de un programa de salud. SEMERGEN. 2004; 30(4)180-9.

Curso teórico-práctico N° 9: Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador

Objetivos.

- Articular los aspectos conceptuales y la práctica en terreno, a partir de la evaluación de los servicios sanitarios, con base en las necesidades de salud de la población.
- Diseñar un proyecto de intervención y/o investigación del área.

Contenidos.

Proyecto de intervención. Proyecto de investigación. Problema. Objetivos. Abordaje conceptual y metodológico. Condiciones para el diseño. Factibilidad, pertinencia y viabilidad de la propuesta de investigación o intervención relacionada con el contexto de implementación.

Metodología de la Enseñanza.

Se trabajará con la metodología de taller. La organización del proyecto del Trabajo Final Integrador dependerá del tema de interés definido por los cursantes y Directores de proyecto del Trabajo Final Integrador, teniendo en cuenta las prioridades surgidas de la práctica en terreno. Así el trabajo integrador se puede constituir en un proyecto de intervención en el área de la epidemiología, una propuesta de sistematización de datos

epidemiológicos, un relevamiento y análisis de indicadores epidemiológicos en una comunidad, una propuesta de evaluación de estrategias de intervención, un análisis de situación de salud, un proyecto de investigación epidemiológica o la presentación de una investigación epidemiológica finalizada.

Actividad práctica en Terreno.

Esta actividad tiene por objetivo elaborar y desarrollar la propuesta del trabajo integrador final teniendo en cuenta los avances logrados durante el cursado de la carrera. Se realizará una actualización de la revisión bibliográfica antes desarrollada, se sistematizará y analizará la información obtenida y se generará el informe final. Esta actividad demanda 8 semanas para su desarrollo con una carga horaria de 64 hs.

Modalidad de Evaluación.

Se evaluará la presentación del proyecto correspondiente al Trabajo Final Integrador, el cual se realiza sobre una temática de interés epidemiológica. Los criterios de valoración del proyecto remiten a coherencia interna de la propuesta, capacidad de transferencia de lo aprendido y calidad de la propuesta.

Este curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Gregg MB. Epidemiología de Campo. 2 Ed. New York: Oxford University Press; 2002.
- López de Castro F. et al. Planificación sanitaria (III). Organización del trabajo y evaluación. SEMERGEN 2004; 30(8): 397-407. [acceso 03 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.doyma.es>
- López Moreno S, Hernández Ávila M. Epidemiología: Diseños y análisis de estudios. Capítulo 1. México: Médica Panamericana; 2007.
- Ministerio de Salud de la Nación. Tipos de Estudios Epidemiológicos en Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. 2º ed. Buenos Aires Argentina: MSL; 2004.
- Souza Minayo MC. Interdisciplinariedad y pensamiento complejo en el área de la salud. Salud colectiva. 2008; 4(1): 5-8.
- Ulin PE, Tolley E. Investigación aplicada en Salud Pública: Métodos cualitativos. Washington: OMS-OPS; 2006.


Prof. Mgter. ROGEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

Reglamento de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA

ARTÍCULO 1º - CONSIDERACIONES GENERALES

El presente Reglamento regula el funcionamiento académico y administrativo de la Carrera de Especialización en Epidemiología.

La Carrera de Especialización implica una instancia formativa orientada a capacitar profesionales para desarrollar habilidades que aseguren una mejor cobertura epidemiológica en el ámbito en que los profesionales desarrollen sus actividades, contribuyendo con su trabajo de campo e investigaciones, a mejorar la calidad de vida de la comunidad donde se insertan.

La Sede de la Especialización en Epidemiología será la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los ámbitos donde se desarrollen las prácticas en terreno serán reconocidos como tales por la Dirección de la carrera de Epidemiología, previo acuerdo firmado entre las partes y en conjunto con la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º - DE LA CARRERA

El plan de estudios de la carrera de especialización en Epidemiología está organizado en nueve cursos teórico- prácticos, uno de ellos destinado a un taller de elaboración de Trabajo Final Integrador, y dos cursos complementarios uno de Inglés y otro de Búsqueda Bibliográfica y de Información Profesional, con una duración de 2 años. La carga horaria total es de 1.142, distribuyéndose en 442 horas teóricas y 700 horas prácticas. De estas horas teóricas y prácticas se prevé destinar 336 horas a tutorías para el acompañamiento de las actividades. Esta especialidad cuenta con dos tipos de tutores: Los de contenido y los del ámbito de la práctica en terreno. Los tutores de contenidos orientan y efectúan el seguimiento de los alumnos durante las actividades desarrolladas en los cursos teórico-prácticos y el Trabajo Final Integrador. En el caso de los tutores de la práctica acompañan y supervisan el desarrollo de actividades en dicho ámbito.

El título que otorga la especialidad es Especialista en Epidemiología.

ARTICULO 3º- ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA CARRERA

La carrera de Especialización en Epidemiología contará con:

- Director Académico y Co- Director Académico de la carrera
- Coordinador/es Académico de la carrera
- Consejo Académico de la Especialización
- Cuerpo Docente


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1 6 4 1

ARTICULO 4º - DEL DIRECTOR ACADÉMICO Y CODIRECTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA

- Son los responsables máximos académico y administrativo de las actividades del Postgrado.
- Son requisitos para ser DIRECTOR ACADÉMICO Y CODIRECTOR ACADÉMICO, ser o haber sido Profesor regular de esta Facultad, poseer título de Doctor, poseer título o certificado de Especialista o reconocida trayectoria profesional, académica y de investigación en un área afín. Será designado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta de la Escuela de Salud Pública a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud (SGCS). Durarán dos años en sus funciones, pudiendo renovarse su designación por iguales períodos, sujeto a la aprobación del control de gestión de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, según reglamentación vigente.

Funciones DEL DIRECTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA:

- Asumir la responsabilidad académica y administrativa de la Carrera.
- Planificar, evaluar y decidir, sobre las diferentes instancias de la Carrera.
- Gestionar medios de financiación y becas para el desarrollo de la Especialización.
- Presentar informes de lo actuado ante la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, una vez al año.
- Gestionar convenios con instituciones.
- Efectuar el seguimiento de la utilización del Sistema Guaraní (sistema informático).
- Resolver sobre el otorgamiento de licencias y aplicación de sanciones.
- Promover la actualización del cuerpo docente.

Funciones DEL CODIRECTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA:

- Reemplazar al Director Académico en caso de ausencia.
- Asesorar y facilitar a los Cursantes los elementos necesarios para la elaboración de los trabajos científicos.
- Organizar las actividades científicas acordes al programa de la Especialización.
- Participar en las evaluaciones de los cursos teórico-prácticos y en los tribunales de exámenes para optar al título de especialista.

ARTICULO 5º - DEL COORDINADOR ACADÉMICO DE LA CARRERA

- Son requisitos para ser Coordinador, ser o haber sido Profesor de esta Facultad, poseer título de posgrado y reconocida trayectoria académica. Será designado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y el DIRECTOR ACADÉMICO de la Carrera. Durarán dos años en sus funciones, pudiendo renovarse su designación por iguales períodos, sujeto a la aprobación del control de gestión de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, según reglamentación vigente.

Funciones

- Realizar la coordinación de las actividades académicas previstas en el plan de estudios.
- Convocar a reuniones de docentes y tutores para analizar la implementación de la carrera.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

- Organizar, coordinar y supervisar a los tutores de los cursantes en el cumplimiento de las actividades programadas, proponiendo a la Dirección de la Carrera los posibles convenios a firmar con instituciones.
- Favorecer la articulación y comunicación entre el ámbito teórico y de las prácticas.
- Elevar al Consejo Académico de la Especialización toda vez que lo solicite un informe de la marcha de la carrera e informes referidos a los cursantes.
- Colaborar con la Dirección en las funciones legales y administrativas.
- Archivar y catalogar la información administrativa de docentes y alumnos.
- Aplicar y tabular encuestas de opinión dirigidas a los alumnos del Postgrado, en vistas a monitorear periódicamente los grados de satisfacción y de dificultades percibidas y reportarlas a los responsables máximos del Posgrado.
- Implementar mecanismos para efectuar el seguimiento del plan de estudios.

ARTICULO 6° - DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN

- El Director Académico de la Carrera de Especialización contará con el apoyo de un Consejo Académico de la Especialización respectiva que estará integrado por un representante de la SGCS y por otros tres o más miembros que podrán representar a: Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba (u otra entidad deontológica de Ciencias de la Salud), Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba o Sociedad Científica correspondiente. También podrán integrar el Consejo personalidades representativas de reconocida jerarquía en el área de la Especialización que permitan el crecimiento de ésta.
- Los miembros del Consejo Académico de la Especialización serán designados por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta del Decano, con anuencia de la Secretaría de Graduados de Ciencias de la Salud y del Director Académico de la carrera de Especialización. La designación tendrá una vigencia de dos años y se renovará por tercios.
- El Director Académico de la Carrera presidirá las reuniones del Consejo Académico.
- Son funciones del **CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN**:
 - a. Asesorar al Director Académico de la Carrera sobre todas las instancias que hagan al reconocimiento y acreditación de la Carrera.
 - b. Hacer el contralor de las actividades académicas de la Especialización (cumplimiento del presente reglamento y de los programas correspondientes, para establecer los ajustes, modificaciones y adecuaciones técnicas y pedagógicas que sean necesarias).
 - c. Evaluar modificaciones al plan de estudio en vigencia y proponer mejoras.
 - d. Elevar a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud la nómina de postulantes admitidos.
 - e. Conformar los tribunales de Evaluación del Trabajo Final Integrador y presentarlos a la Dirección para su autorización y luego designación por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas.
 - f. Evaluar y/o otorgar equivalencias de programas de cursos, asignaturas o módulos realizados por los aspirantes, cuyos programas coincidan con alguno o algunos de los previstos en esta carrera, siempre que hubiesen sido cursados en los últimos tres años previos al ingreso a la carrera y en ningún caso lo reconocido podrá exceder dos cursos teórico-prácticos de la Carrera de Especialización en Epidemiología.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

- g. Evaluar antecedentes de aspirantes a becas conforme lo establecido en el artículo 17 del presente reglamento y elaborar un orden de mérito para su otorgamiento.

ARTICULO 7° - DEL CUERPO DOCENTE.

El **Cuerpo Docente** estará conformado por **RESPONSABLES DE CURSOS TEÓRICO-PRÁCTICOS** y **TUTORES** (de contenidos y del ámbito de la práctica en terreno).

DE LOS RESPONSABLES DE CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO

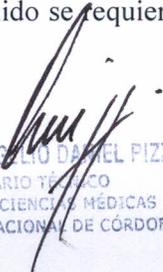
- Asumirán la coordinación académica del curso teórico- práctico a su cargo. Deberán acreditar título de postgrado en el área de Salud Pública y/o de Epidemiología o en área afín a la temática del curso teórico- práctico a su cargo. Además, deberán acreditar antecedentes de docencia universitaria en nivel de postgrado.
- Para su designación el Director Académico de la Carrera elevará la propuesta a la SGCS y por su intermedio al Señor Decano para su designación.

Funciones de los Responsables de curso teórico-práctico:

- Presentar en tiempo y forma la planificación para el desarrollo del curso teórico-práctico a cargo, incluyendo los trabajos prácticos programados y las prácticas en terreno.
- Desarrollar los aspectos teóricos del curso teórico-práctico de su área de competencia
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos del curso teórico-práctico a cargo.
- Llevar el registro de las actividades desarrolladas por los alumnos en ese curso teórico-práctico.
- Realizar, en conjunto con el tutor de contenido y el tutor del ámbito de práctica en terreno correspondiente, la evaluación del desempeño de los alumnos en ese curso teórico-práctico.
- Asistir a las reuniones docentes convocadas por la Dirección o Coordinación de la carrera.
- Elevar un informe al Coordinador Académico, especificando la condición de cada alumno al término del curso teórico-práctico a su cargo.
- Conformar tribunales de evaluación del curso.
- Asesorar a los tutores en el diseño, selección y aplicación de contenidos y de materiales bibliográficos específicos.
- Apoyar a los tutores de contenido en la orientación de las actividades educativas.
- Elaborar recursos educativos de aplicación en el ámbito virtual, tales como documentos de lectura, videos y trabajos prácticos, entre otros.

DE LOS TUTORES

- Esta especialización cuenta con dos tipos de tutores: los de contenido y los del ámbito de práctica en terreno, quienes serán designados por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta del Director Académico a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
- Para ser tutores de contenido se requiere acreditar título de postgrado en el área de

Prof. Mgter  DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1 6 4

Salud Pública y antecedentes de docencia universitaria en nivel de postgrado.

- Para ser tutores del ámbito de la práctica en terreno se requiere acreditar título de postgrado en el área de Salud Pública y antecedentes de práctica epidemiológica de campo.

Funciones de los tutores de contenido:

- Orientar a los cursantes durante las actividades desarrolladas en los cursos teórico-prácticos, a lo largo de todo el programa.
- Participar de las reuniones programadas por el Coordinador Académico, en vistas al apoyo y seguimiento de las actividades tutoriales del Postgrado.

Funciones de los tutores del ámbito de la práctica en terreno:

- Acompañar y supervisar el desarrollo de actividades teórico- prácticas de los cursantes en el ámbito de la práctica en terreno.
- Controlar la asistencia de los alumnos al cumplimiento de las actividades prácticas propuestas en cada curso teórico-práctico.
- Presentar una planilla de las actividades desarrolladas por los cursantes a los responsables de curso teórico-práctico.
- Colaborar con el Director del Trabajo Final Integrador en las actividades relacionadas al Trabajo Final Integrador.
- Participar de las reuniones programadas por el Coordinador Académico, en vistas al apoyo y seguimiento de las actividades tutoriales del Postgrado.

DEL DIRECTOR DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

- Serán designados por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta de Director Académico a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud (SGCS).
- Para ser Director del Trabajo Final Integrador se requiere acreditar título de postgrado en el área de Salud Pública y/o Epidemiología y antecedentes de docencia universitaria en nivel de postgrado.
- Los Directores del Trabajo Final Integrador podrán ser o no integrantes del cuerpo docente de la especialización.
- El número máximo de trabajo final integrador que podrá dirigir simultáneamente será 5 (cinco).

Funciones del Director del Trabajo Final Integrador

- Acompañar y supervisar el desarrollo del Trabajo Final Integrador a su cargo.
- Articular con el docente responsable del Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador las actividades en cuanto a la elaboración del proyecto de intervención y/o investigación correspondiente al alumno que está bajo su dirección, teniendo en cuenta que en esa instancia se procede a la aprobación del proyecto.
- Controlar el cumplimiento de las actividades propuestas.
- Coordinar la actividad del desarrollo del trabajo con los tutores del ámbito de la práctica.
- Elevar al Consejo Académico de la Especialización el Trabajo Final Integrador concluido para que se designe el Tribunal Evaluador.

ARTÍCULO 8º - DE LOS REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA


Prof. Mgter ROQUE DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1 6 4

5

Para la inscripción de los postulantes se exigirán los siguientes requisitos:

- Poseer Título habilitante de Médico o Licenciado en alguna disciplina del área de la Salud Humana, expedido por Universidad Argentina reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación o extranjera (de países que tengan convenio con la República Argentina).
- Certificado que acredite que el postulante no tenga sanciones emitidas por el tribunal de ética, ni sanciones universitarias expedido por el organismo de control ético correspondiente y de la Universidad de origen, respectivamente.
- Certificado de vacuna antitetánica, Hepatitis B (actualizadas) y otras vacunas que pudieran agregarse en el futuro, certificado de buena salud, y/o las que en el futuro solicitare la SGCS.
- Seguro por riesgos de trabajo.

ARTÍCULO 9 °: DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE LOS CURSANTES

- El proceso de admisión estará a cargo del Consejo Académico de la Especialización que:
 - Evaluará el Currículum Vitae del aspirante donde conste domicilio legal, título de grado, actividad profesional, cursos realizados, publicaciones e investigaciones. Deberá adjuntar certificado analítico y fotocopia legalizada del título de grado.
 - Efectuará una entrevista personal para valorar motivaciones y expectativas.
 - Otorgará prioridad a los aspirantes que desarrollen actividades en el área de la Epidemiología.
- Cumplimentada la admisión del postulante, este deberá completar su matriculación presentando el formulario correspondiente ante la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

La permanencia de los alumnos como alumno regular dependerá de:

- El cumplimiento de las actividades propuestas en cada curso teórico-práctico y de la asistencia a las actividades prácticas de trabajo en terreno, actividades prácticas áulicas, en laboratorio de informática y aula virtual.
- La aprobación de las evaluaciones pautadas en cada curso teórico-práctico.
- Atender a las correlatividades correspondientes.
- No presentar atrasos en el pago de los aranceles establecidos por el HCD.

En caso de no cumplir algunos de los requisitos anteriores perderá la regularidad, pudiendo luego solicitar la reincorporación como alumno de la carrera, por única vez y en un plazo no mayor de 2 (dos) años.

ARTÍCULO 10° - DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS CURSANTES

- Matricularse en cada año de la Carrera en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, abonando el arancel

Prof. Mgter  DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

fijado por ésta.

- Cumplimentar todas las actividades propuestas en los cursos teórico-prácticos.
- Demostrar conducta ética y profesional en el desempeño como alumno en la realización de las prácticas en terreno.

ARTICULO 11° - DE LAS EVALUACIONES EN LA CARRERA

- Se efectúan evaluaciones al finalizar cada curso teórico-práctico y serán aprobados con una nota mínima de siete (07) puntos en una escala de 0 a 10.
- La evaluación final consiste en un Trabajo Final Integrador, que deberá ser presentado en forma escrita y posteriormente defendido en forma oral. Será evaluado por tribunal designado por el HCD. La nota final surge del promedio de la instancia escrita y oral.

ARTICULO 12°- DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

- La aprobación del proyecto del Trabajo Final Integrador se efectuará al concluir el Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador, bajo la responsabilidad del Director del Trabajo y el Docente Responsable del mencionado Taller. En el caso que, al finalizar el Taller, no se apruebe el proyecto del Trabajo Final Integrador, se contará con instancias de revisión y nueva presentación del mismo, no superando los seis meses de finalizado el Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador.
- El seguimiento del proceso de ejecución del Trabajo Final Integrador consistirá en la evaluación de informes de avance cada tres meses, e instancias de devolución las que serán llevadas a cabo por el Director del trabajo.
- Una vez aprobado el proyecto del Trabajo Final Integrador, el Director de dicho Trabajo será propuesto al Director Académico de la Carrera, quien luego de su aprobación lo eleva para ser designado por el HCD.
- El Trabajo Final Integrador se puede constituir en un proyecto de intervención en el área de la epidemiología, una propuesta de sistematización de datos epidemiológicos, un relevamiento y análisis de indicadores epidemiológicos en una comunidad, una propuesta de evaluación de estrategias de intervención, un análisis de situación de salud, un proyecto de investigación epidemiológica o la presentación de una investigación epidemiológica finalizada.
- El seguimiento y supervisión del Trabajo Final Integrador estará a cargo de un Director. La aprobación del Trabajo Final Integrador, permitirá al cursante la obtención del título de Especialista. Solamente los alumnos regulares podrán presentarse a esta instancia evaluativa. La presentación escrita del Trabajo Final Integrador será evaluada por el Tribunal Evaluador. Aprobado el manuscrito, el alumno estará habilitado para la defensa oral del trabajo. En el caso de no aprobarse el manuscrito, el Tribunal Evaluador efectuará recomendaciones que el alumno incluirá en la presentación de una versión corregida del Trabajo Final Integrador, en un plazo no mayor a un mes.
- La defensa oral del trabajo será evaluada por el Tribunal, obteniéndose la nota final a partir del promedio de la instancia escrita y oral. La calificación será con nota numérica y como mínimo será siete (07) puntos.


Prof. Mgter ROQUELO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

164

- Si no alcanza la nota numérica mínima, es decir si es reprobado, el alumno podrá solicitar por nota al Secretario de la SGCS -en los dos días hábiles posteriores a la comunicación del resultado- la apelación. Para ello, se citará a los tres miembros del tribunal para su reconsideración, en el curso de los tres días siguientes, con la presencia del interesado. El dictamen definitivo del tribunal será inapelable.
- En caso de no alcanzar la nota mínima, el alumno podrá presentarse nuevamente a la instancia oral, atendiendo las recomendaciones recibidas del tribunal de evaluación.
- El plazo máximo de presentación del Trabajo Final Integrador será de hasta un año de finalizado el cursado del plan de estudios.

ARTÍCULO 13° - CONDICIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE TRIBUNALES DE EVALUACIÓN

- La conformación de los Tribunales de Evaluación del Trabajo Final Integrador estará a cargo del Consejo Académico de la Especialización quienes lo presentarán a la Dirección para su autorización y luego su designación por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas.
- Para integrar los Tribunales de Evaluación del Trabajo Final Integrador se deberá ser o haber sido Profesor de esta u otra Universidad, poseer título de posgrado en el área de Salud Pública y/o Epidemiología, y reconocida trayectoria académica.

ARTICULO 14° - TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

El Tribunal de evaluación para el Otorgamiento del Título de Especialista estará integrado por:

- Dos docentes estables de la Carrera de Especialización en Epidemiología.
- Un docente designado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud con nivel de profesor regular, que podrá pertenecer a otra universidad.

ARTICULO 15° - DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

Las medidas disciplinarias serán solicitadas por el Director Académico de la Carrera de Especialización quien las elevará a las autoridades competentes. Tanto las sanciones disciplinarias como la separación de la carrera sólo podrán disponerse previa notificación del cursante por el término de tres (3) días hábiles a los fines de su defensa y ofrecimiento de pruebas acompañando la documentación pertinente.

ARTICULO 16° - DE LAS INASISTENCIAS

En caso de ausencias o faltas prolongadas (por causas de maternidad, enfermedad, u otra causa fundada) que superen el 20 % y que no excedan el 35% de las actividades programadas, el profesional deberá solicitar por escrito a las Autoridades de la Carrera, autorización para mantener la regularidad, debiendo completar las actividades de la asignatura.

Prof. Mgter ROSELLIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

164

ARTICULO 17° - DE LAS BECAS

Podrán otorgarse hasta tres becas por cohorte, consistentes en la eximición de pagos de los aranceles de la carrera. Los antecedentes de los aspirantes serán evaluados por el Consejo Académico, que elaborará un orden de mérito que posteriormente será elevado al HCD para su aprobación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

ARTICULO 18°

Del Cuerpo Docente: en casos excepcionales la ausencia de estudios de post - grado podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales docentes e investigadores. El criterio de excepción debe aplicarse con mayor flexibilidad al comienzo del proceso de acreditación a los fines de posibilitar la gradualidad necesaria para la conformación del cuerpo docente requerido.

ARTÍCULO 19°

Toda situación no prevista en el presente Reglamento será considerada por el Director Académico de la Carrera en conjunto con el Consejo Académico de la Especialización.


Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1 6 4